



WIPO Arbitration and Mediation Center

11 de mayo de 2011

Re: Case No. DDO2011-0001
<infopaginas.com.do>
<infopaginas.do>
,,

Por la presente el Centro hace referencia a la comunicación del Demandante de fecha 10 de mayo de 2011, en la que se solicita al Centro la terminación del Procedimiento Administrativo citado en la referencia.

De conformidad con el Reglamento de la Política de solución de controversias en materia de nombres de dominio para .DO, se considerará como fecha de terminación del Procedimiento el 11 de mayo de 2011.

La terminación de su demanda se efectúa sin perjuicio de que usted pueda presentar una nueva demanda ante el Centro o ante otro proveedor de servicios de solución de controversias acreditado por Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra Recinto Santo Tomas de Aquino, o de su derecho a iniciar cualquier otro procedimiento jurídico.

Salvo que usted notifique al Centro, por escrito, en un plazo de diez (10) días naturales a partir de la fecha de la presente notificación, que usted tiene intención de presentar una nueva demanda ante el Centro, se le devolverán las tasas pagadas, a excepción de una tasa de tramitación de US\$ 500 de acuerdo con lo previsto en el Anexo D del Reglamento Adicional de la OMPI relativo a la Política uniforme de solución de controversias en materia de nombres de dominio (<http://www.wipo.int/amc/es/domains>). Para ello, es necesario que el Demandante facilite la siguiente información: número de cuenta, nombre del titular, nombre y datos de la entidad bancaria y demás detalles necesarios para realizar el pago.

Atentamente,

María Alejandra López
Administrador del Procedimiento

34, chemin des Colombettes, 1211 Geneva 20, Switzerland
T +41 22 338 82 47 F +41 22 740 37 00 E domain.disputes@wipo.int W www.wipo.int/amc